

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA LOTRESA S.A., CELEBRADA EL DÍA 27 DE JUNIO DEL 2020.**

En la provincia de Guayas, cantón General Antonio Elizalde (Bucay), a los veintisiete (27) días del mes de junio del año Dos mil veinte (2020), siendo las nueve horas (9h00) en las oficinas ubicadas en el Km 10 Vía Bucay – Naranjito, Cooperativa Altos de Bucay, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionista de la Compañía **LOTRESA S.A.**, con la presencia de sus accionistas:

<b>Identificación</b>	<b>Accionista</b>	<b>Nacionalidad</b>	<b>Número de acciones</b>
0916484686	Olsen Palma Lorens Stefano	Ecuatoriana	118,133
0917519225	Palma Freire Jorge Nicolás	Ecuatoriana	14,767

Dichos accionistas son propietarios de acciones ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar (USD\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una, quienes representan la totalidad del capital social de la compañía acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de conformidad con lo indicado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos, sobre los cuales también están de acuerdo por unanimidad:

1. Conocer y aprobar los informes presentados por el Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico del año 2019 y adoptar las resoluciones correspondientes.
2. Conocer y aprobar los Estados Financieros con sus notas explicativas correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer y aprobar informe de auditoría respecto del ejercicio económico del año 2019.

Preside la Junta PALMA FREIRE JORGE NICOLAS en su calidad de Gerente General. Actúa como secretario OLSEN PALMA LORENS STEFANO en su calidad de Presidente, el Presidente ordena al secretario, se elabore la lista de asistentes la misma que será firmada por el secretario de esta Junta y formará parte del expediente de la misma y constatado por el secretario que se encuentra reunido el cien por ciento del Capital Suscrito y Pagado de la compañía, y habiéndose aprobado previamente por unanimidad tanto la celebración de esta junta como los asuntos a tratarse, declara legalmente instalada la sesión sometiendo a consideración los asuntos materia de la reunión. Luego de revisar la documentación puesta a consideración de la Junta y de las deliberaciones correspondientes la Junta General resuelve lo siguiente:

1. La Junta General de Accionistas conoce y aprueba los informes del Gerente General y Comisario sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2019, de esta Compañía.
2. La Junta General de Accionistas conoce los Estados Financieros con sus notas explicativas correspondientes al ejercicio económico del año 2019, los cuales son aprobados por unanimidad.

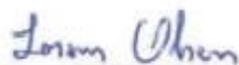
3. La Junta General de Accionistas conoce los Estados Financieros con sus notas explicativas correspondientes al ejercicio económico del año 2019, los cuales son aprobados por unanimidad.

El Presidente concede un receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que luego que se reinstala la sesión es leída y se aprueba por unanimidad. Con lo cual el Presidente declara terminada la presente Junta siendo las once horas (11h00), firmando para constancia todos los asistentes.



---

Palma Freire Jorge Nicolás  
**ACCIONISTA**



---

Olsen Palma Lorens Stefano  
**ACCIONISTA / SECRETARIO**